



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

San Juan de los Lagos, Jal., 19 de marzo de 2025
Asunto: 53° Aniversario de erección de la Diócesis
Protocolo: 322/2025

Mensaje

A todos los fieles de la Diócesis de San Juan de los Lagos

Apreciables hermanos y hermanas:

Casi a la mitad de la cuaresma, en este Año del Cuidado de la Creación y del Jubileo, celebramos la Solemnidad de la Encarnación del Señor, gracias a la aceptación de María Virgen al anunciarle el ángel este misterio. Como no sabemos cuándo sucedió exactamente ese acontecimiento, lo celebramos con toda la Iglesia nueve meses antes de la Navidad.

En la Encarnación, la creación alcanzó su máxima elevación, y nosotros, que formamos parte de esa creación con el imprescindible papel de ser sus custodios, fuimos elevados a una alta dignidad al asumir Dios nuestra carne humana.

Dios se hizo hombre para salvarnos, gracias a la aceptación generosa y libre de María, redimiendo la maternidad y la vida humana de la fragilidad causada por el pecado. Cristo, que es la vida, vino a darnos vida, y da a la Iglesia la misión de anunciar la vida. Una vida que no acaba con la muerte, ni se estrella contra el muro de la nada y el absurdo.

Agradecemos al Señor el don de la vida y la acción de tantas personas que la protegen y defienden frente a la anticultura de la muerte. Que María santísima, Madre de la Esperanza, nos ayude a seguir haciendo presente a Cristo en este mundo digital y deshumanizado.

Pero para nosotros adquiere un significado especial, puesto que un día como hoy, en 1972, el Papa san Pablo VI erigió la Diócesis de San Juan de los Lagos, mediante la bula "*Qui omnium christifidelium*". De este modo, esta porción del Pueblo de Dios que peregrina en estas tierras quedaba constituida como una Iglesia Particular, reconociendo la identidad social que le dan sus rasgos culturales, su histórico estilo pastoral y sus valores comunes.

Desde entonces, de la mano de María santísima, guiados por el Espíritu Santo, hemos hecho una historia propia, impulsando la Nueva Evangelización, como una Iglesia en salida hacia las periferias geográficas y existenciales, creando una cultura pastoral y ofreciendo agentes y servicios a otras Iglesias locales.

Por eso, de las tres ocasiones en que el Obispo diocesano puede impartir la Bendición Apostólica con indulgencia plenaria, he elegido esta solemnidad, con la posibilidad de que puedan beneficiarse de ella todos aquellos que, con las disposiciones requeridas, participen en la celebración conmemorativa que se realice en la Catedral Basílica, los que la sigan en directo a través de las redes sociales, y cuantos participen en la Misa vespertina que con esta intención se celebre en cada iglesia parroquial en este día.

Que todo sea para gloria de Dios y bien de la Iglesia. Que nuestra Señora de San Juan, patrona de nuestra Diócesis, siga siendo estrella de nuestra acción evangelizadora, e interceda para que cuidemos la creación y humanicemos esta cultura digital.



+ *J. Leopoldo González*

+ **MONS. JOSÉ LEOPOLDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**
VII Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos

SR. PBRO. CARLOS ROCHA HERNÁNDEZ
Canciller